



Excmo Señor

José Eugenio Portocarrero Vecino de esta Ciudad de Leon de España, Viudo que quedé de D.^a Teresa Naraxia Estrada y Correa, á V.E. con la mayor humildad hago presente; que ya en el Agosto del año pasado de 1813, dirigí á V.E. la exponicion que sigue =

„ Excmo Señor = Por una casualidad he sabido felicitemente de la existencia local y personal de V.E. Pleno de regocijo, y asegurado de una justa confianza apoyada en la moral virtud, piadoso y magnanimos corazón de V.E. á instancia de algunas personas condecoradas, que mas bien que yo tienen cabal idea de su gran bondad, me determino á dirigir á V.E. esta humilde suplica que manifiesta por alto mi situacion, y la de mi amada familia. — Con la debida ausencia y expreso consentimiento de D.ⁿ Jacinto Bernardo y Estrada, Guarda mayor y Visitador general de Rentas de esta Ciudad, Edo. Materno de V.E. celebré mi Matrimonio con D.^a Teresa Naraxia Estrada y Correa su hija: vivimos en su compañía cuidandole con el amor y cariño debido, hasta que pasó de esta vida á la eterna en la edad de 74 años: Despues de este acontecimiento tan funesto para nosotros, seguimos viviendo y manteniendonos honradamente; mas con las muchas enfermedades que su Divina-majestad se ha servido regalarnos, al paso que familia y los trastornos de la Guerra hemos sufrido bastante; pero ¡oh dolor! á todo esto trabajo se siguió para mi el mayor habiendo fallecido mi querida esposa, y dejádome desconsolado con tres tristes criaturas que la mayor no para de ocho años, y una subimira carnal cuya tambien huérfana y estada, manteniendome con ellas en el estado de Viudo. — Esta es, Señor Excmo la triste situacion en que me hallo con mi familia; y no teniendo (como efectivamente no tenemos) otro auxilio mas que el Divino, recurrimos á V.E. en lo humano, suplicandole que por un efecto de su notoria clemencia é inmarcescible piedad, se sirva mirarnos con ojos de compasion. — Sabase V.E. humildarnos á los pies de la amada Señorita, cuya vida, igualmente que la de su hermano y companero Padre prospere el feto los muchos y felices años que le pedimos y deseamos en su mejor grandera. — Leon de España 17 de Agosto de 1813. = Excmo Señor = José Eugenio Portocarrero. “

Y temiendome con algun fundamento que haya pa

Deido extraño por las ocurrencias anteriores, respecto á que en dos años que han
transcurrido no he tenido aviso del acervo, y esperaba de la bondad de V.E., estimu-
lado de las mismas causas, buelto á repetir esta á fin de que si la bondad de V.E.
hubiese visto, atendidas las circunstancias en que me hallo con mis tres her-
nas criaturas y la Sobinita, huérfanas de Madre, misernos con ojos de
compañion, y socorramos, será un favor que recibirémos de la gran piedad
de V.E. por el qual quedaxé en la obligacion, y la impondré á mi tierna
familia de Vagar al todo poderoso conserbe la vida de V.E. y esta amada
Sobinita, á cuyo Pies se servirá V.E. humillando, los muchos y fe-
lices años que le fueran decaer y necesitan estos sus mas humil-
des servidores, y yo á nombre de todos, J. S. M. B.

Leon de España y Septiembre 16.
de 1815.

Acmo Señor
Jose Eugenio Portocarrero

P. D.

Suplico á V.E. tenga la bondad de mandarme contestar
cuando sea en dos líneas, pues me servirá de mucho satisfacción
y consuelo.

Acmo Señor Don José Fernando Abascal y Echeverría, Virrey y Capitan Gral del
Reyno del Perú



